

ALCALDÍA DE PEREIRA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016--2019

“PEREIRA: CAPITAL DEL EJE”

Documento para conversar y construir

VERSIÓN PRELIMINAR PARA CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN
Y PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

Pereira, 29 de febrero de 2016

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde

MARIO CASTAÑO MONTOYA

Asesor Privado

GLORIA INÉS ACEVEDO ARIAS

Secretaria de Planeación

LILIANA GIRALDO GOMEZ

Secretaria Jurídica

JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO

Secretario de Gobierno

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación

LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO

Secretaria de Salud y Seguridad Social

CAROLINA CARDONA TOBON

Secretaria de Desarrollo Rural

JOHN JAIRO LEMUS MOSQUERA

Secretario de Desarrollo Social y Político

DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ

Secretario de Gestión Inmobiliaria

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO

Secretario de Infraestructura

FREDY LOPEZ

Secretario de Recreación y Deportes

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA

Secretaria de Desarrollo Administrativo

MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA

Asesora de Comunicaciones

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO

Gerente INFI Pereira

MARIO LEÓN OSSA

Director Instituto Municipal de Transito de Pereira

YAMILÍ ÁLVAREZ GIL

Directora Instituto Municipal de Cultura
y Fomento al Turismo

Yamil Chuffi

Director Área Metropolitana del Centro Occidente

MAURO CORREA OSORIO

Gerente Aeropuerto Matecaña

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Gerente Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P

YULIETH PORRAS OSORIO

Empresa de Energía de Pereira S.A.E.S.P.

DIEGO BARRAGÁN CORREA

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira
S.A.E.S.P.

RAFAEL LUCAS SANDOVAL

Gerente ESE Salud Pereira

SANDRA MILENA CORREA MONTOYA

Gerente Bioparque Ukumarí

ÁLVARO BELTRÁN ALZATE

Gerente MEGABÚS

Asesoría

CIFRAS & CONCEPTOS
CÉSAR CABALLERO REINOSA
Gerente

DANIEL CASTELLANOS
Sub Gerente

CAMILO SILVA

LINA GÓMEZ

EQUIPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Andrés Sáenz

Johnier Cardona

Juan Pablo Aristizábal

Eduardo Forero

Carolina Osorio

José Edier Ballesteros

Martha Contreras

Alicia Acuña

Sally Guevara

Diego Bonilla

Julián Antonio Cardona

Luz Elena Fernandez

Ángela M. Zuluaga

Antonio Posada

Gregorio Rentería

Michael Rave

Andrés David Drews

Gerardo Buchelli

Hugo Ovalle

Cristian Fernando Ramos

Zacarías Mosquera

Germán Gallego

Diana María Uribe

Johana López

Leonardo Fabio Díaz

Santiago Restrepo

SECRETARÍA JURÍDICA

Diana Yineth Duque

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Diana Patricia Chica

SECRETARÍA DE HACIENDA

Rodrigo Gallego

SECRETARÍA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Diana Patricia Díaz

Juan Carlos Córdoba

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Raúl Murillo

Fabio Salazar

Mónica Ramírez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Adrián Cardona

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Juancarlos Ramírezespaña

Germán García Corrales

SECRETARÍA DE SALUD

Y SEGURIDAD SOCIAL

Gustavo Adolfo Rivera

Diana María Tabares

Luz Adriana García

Lina María Tabares

Jorge M. Estrada

SECRETARÍA DE DESARROLLO

SOCIAL Y POLÍTICO

Diana Carmenza Arias

Gloria Liliana García

Libia Duque

SECRETARÍA DE RECREACIÓN

Y DEPORTES

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Alejandro Arbeláez

INFI PEREIRA
Leandro Jaramillo
María Disney Barragán

INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRÁNSITO DE PEREIRA

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y FOMENTO AL TURISMO

ÁREA METROPOLITANA
DE CENTRO OCCIDENTE

AEROPUERTO INTERNACIONAL
MATECAÑA
Leonardo Giraldo

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA
S.A.E.S.P.
Carlos Andrés Mejía

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA
S.A.E.S.P.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.E.S.P.
Luis Guillermo Gaviria

MEGABÚS S.A.

COORDINACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
César Augusto Bautista Escobar

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
 - 1.1. Presentación
 - 1.2. Los cambios de este Plan
 - 1.3. El objetivo del Plan
 - 1.4. Principios rectores del proceso de planeación
2. Contexto
 - 2.1. La población y sus problemas
 - 2.2. Geografía y territorio
 - 2.3. Economía
 - 2.4. Infraestructura
3. Direccionamiento estratégico
 - 3.1. Eje de competitividad, innovación y empleo
 - 3.2. Pereira educada y educadora
 - 3.3. Desarrollo social y reconciliación
 - 3.4. Hábitat, ambiente y territorio
 - 3.5. Gestión institucional

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 152 de 1994, Ley del Plan Nacional de Desarrollo, el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PEREIRA 2016-2019 (PDM), se entrega el día 29 de febrero de 2016 al Consejo Territorial del Municipio y a la Autoridad Ambiental con el objeto de que se emitan los conceptos establecidos en la Ley.

El documento de construye a partir de documentos marcos principales tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un Nuevo País”; el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira – Acuerdo 28 de 2015; Proyecto Pereira 2032, la Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda de la COP21.

El PDM enfoca su objetivo general en la persona humana como el centro de todos los propósitos de la política pública. Ello implica reconocer que, si bien todos los seres humanos tienen la potencialidad para alcanzar su bienestar, existen condiciones de la sociedad y el territorio que impiden a muchos de ellos convertir esas potencialidades en capacidades reales. Este Plan busca cambiar esas condiciones de la sociedad y el territorio a partir del pensamiento de Amartya Sen y de los desarrollos de Martha Nussbaum, principio acogidos por las Naciones Unidas como enfoque del desarrollo humano

El documento se estructura en tres partes que responden a los componentes señalados en la Ley. En el primero se presenta el diagnóstico de contexto que hace referencia a las circunstancias más relevantes que permiten comprender la situación de punto de partida para la formulación del Plan.

En la segunda parte se presenta el componente estratégico. Se incluye en esta su estructura a través de ejes, programas y subprogramas.

Las metas que propone el PDM se evaluarán mediante un sistema de medición que corresponde a indicadores de impacto para dar cuenta del cumplimiento del objetivo general del PDM, así como de indicadores de gestión y de resultado para medir la ejecución de los compromisos asumidos en el PDM.

1.2. Los cambios de este plan

Este Plan de Desarrollo busca cambiar las dinámicas sociales, económicas e institucionales de Pereira. Para hacerlo se debe modificar la actuación de la administración pública y la forma como ella se relaciona con los ciudadanos con cambios en tres grandes frentes: 1. un enfoque conceptual con énfasis en el bienestar y la libertad, 2. la necesidad de darle foco a las acciones de la administración en 5 grandes ejes y 3. de plantear un plan concreto que la gente pueda leer, sea medible y monitoreable.

El primer cambio es el enfoque conceptual, el cual estará orientado hacia el Desarrollo Humano. Siguiendo el pensamiento de Amartya Sen y Martha Nussbaum, entre otros, el Plan asume a las personas como el centro de todos los propósitos de la política pública. Ello implica reconocer que, si bien todos los seres humanos tenemos la potencialidad para alcanzar nuestro bienestar, existen condiciones de la sociedad y el territorio que impiden a muchos de ellos convertir esas potencialidades en capacidades reales. Este Plan busca cambiar esas condiciones de la sociedad y el territorio.

El enfoque del desarrollo humano asume que el bienestar de las personas requiere condiciones en tres frentes: primero, tener la posibilidad de una vida larga y saludable, con tiempo para el esparcimiento y el desarrollo de relaciones familiares y colectivas; segundo, poder ejercer una actividad económica que genere ingreso digno; y finalmente, el tercer elemento es la educación de calidad, la cual debe ir más allá de la eliminación del analfabetismo, y ser asumida por

toda la sociedad, sin limitarse al escenario de las instituciones educativas. Para ello, resulta necesario ampliar el propósito educativo en todos los escenarios, de tal forma que genere información oportuna y eficaz que permita a la ciudadanía tomar mejores decisiones en la búsqueda de su bienestar individual y colectivo. Un propósito central del desarrollo humano es expandir las libertades de todas las personas y esa ha sido una de las características emblemáticas de la sociedad pereirana que el plan desea revitalizar: Esta ciudad tiene como símbolos el Bolívar desnudo, un Cristo sin Cruz y uno de los primeros cementerios libres del país.

El segundo cambio es el foco. Para lograr un verdadero desarrollo humano buscaremos que todas las acciones de la administración pública local se enmarquen en cinco ejes articuladores con propósitos centrales bien definidos:

El primero, aborda la competitividad, la innovación y el empleo, lo que permitirá el mantenimiento de empleos de calidad y condiciones de competitividad del territorio. Las acciones de la administración pública pueden facilitar u obstruir los esfuerzos de las personas, organizaciones, comunidades y empresas para ser más productivas. Por ejemplo, si todos los permisos y licencias locales se tramitan en tiempos razonables, sin ningún tipo de preferencia, se alcanzarán cambios significativos en la competitividad del territorio. El foco de este eje es la conservación de empleos de calidad

El segundo eje es una Pereira educada y educadora. Es imperativo que los miembros de esta comunidad estén formados y reciban una educación de calidad. Esta no se agota con los nueve años de educación básica, ni con los ciclos tecnológicos o profesionales, sino que se extiende para todos los ciclos de la vida. Por ello, la administración asume el reto de convertir a Pereira en un territorio educador, en donde la educación y la cultura harán parte de todos los espacios y de la cotidianidad y serán propósito de todos. El foco es la educación de calidad.

El eje tercero gira en torno al desarrollo social y la reconciliación. Esta visión requiere el mejoramiento de las condiciones de salud de todos los habitantes a través de un plan de atención básico en salud que permita, entre otros, controlar al máximo las muertes evitables, como las causadas por accidentes de tránsito, y

la prevención de epidemias y enfermedades. La atención especial a poblaciones vulnerables y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a todos los pereiranos a lo largo de su vida. Es igualmente importante en esta estrategia incluir todo lo relacionado con los planes y programas de focalización territorial, para lograr el cierre de brechas inter e intrarregionales. El foco de este eje son las acciones que construyen la equidad en la ciudad.

La construcción y gestión de un territorio sostenibles son los temas de interés del cuarto eje, donde la prevención, la adaptación y la gestión del riesgo serán elementos centrales. Igualmente, es importante consolidar un territorio ambientalmente amigable, con programas sólidos para la adaptación al cambio climático, la conservación de ecosistemas estratégicos y la prevención de incendios e inundaciones. Por último, en la articulación territorial, se reconoce la existencia de un contexto donde el área metropolitana y el departamento son indispensables para el logro de los propósitos centrales del plan, así como la articulación con la nación y sus prioridades, en particular el esfuerzo por alcanzar una paz negociada con las FARC y los retos de reconciliación del país en el post-conflicto. El foco de este eje es la prevención para la gestión del riesgo y la construcción de un territorio sostenible.

Finalmente, el quinto eje, gestión institucional eficaz y eficiente, busca generar las condiciones y capacidades en la administración pública local para dinamizar el cambio en Pereira. Esto conduce, entre otros, a contar con funcionarios públicos, contratistas y proveedores satisfechos con su trabajo y con una actitud asertiva para la atención a la comunidad. El foco de este eje es la transparencia.

Con el planteamiento de estos ejes, la administración municipal se compromete a que, de forma constante y cotidiana, sus políticas, planes, programas, proyectos y acciones estén encaminados a contribuir con mejores empleos, una mejor educación y la disminución de la desigualdad, a la construcción de un territorio más sostenible y una gestión pública transparente.

El tercer cambio apunta a la medición, monitoreo y evaluación permanente de indicadores no solo de gestión, sino de los resultados e impactos generados por el

Plan. Por ello, los 5 ejes serán evaluados con 14 grandes metas de impacto en indicadores de carácter nacional y 6 de percepción de la ciudadanía por lo cual la evaluación será más transparente y monitoreable por todos los habitantes.

La forma tradicional de medir y monitorear los planes de desarrollo hace énfasis en indicadores de gestión: Las escuelas inauguradas, las vías construidas, los subsidios entregados, los recursos ejecutados. Este plan quiere hacer énfasis en el impacto, y las preguntas relevantes son: ¿cómo mejoro la educación de nuestros niños?, ¿somos más competitivos? ¿Tenemos empleos de mejor calidad?. Para poder hacerlo es necesario tener líneas de base que den cuenta de la situación inicial y de los resultados de la intervención. Por ello, se ha decidió utilizar 13 indicadores de impacto que den cuenta de los resultados del plan. Todos ellos son producidos por entidades de reconocida trayectoria y son un mecanismo de evaluación independiente. Además 5 de la encuesta de percepción ciudadana del programa Pereira Cómo Vamos.

La Procuraduría General de la Nación, Transparencia Por Colombia, El DNP, el Consejo Colombiano de Competitividad, entre otros, son las entidades que realizan estas mediciones y a cuya evaluación independiente se somete este plan. Adicionalmente, y reconociendo el valor de los esfuerzos de la sociedad civil de la ciudad para aportar a la buena gestión de los asuntos públicos acogemos 6 indicadores de la encuesta de percepción ciudadana producidos de forma independiente y autónoma por el programa Pereira Cómo Vamos.

Los programas que desarrollan los ejes serán medidos con indicadores tanto de gestión e impacto, en este caso la mayoría son producidos por la propia administración y los subprogramas y los proyectos serán monitoreados en con indicadores de gestión.

Este documento busca ser una excusa para desarrollar conversaciones constructivas con todos los sectores y ciudadanos interesados. Por ello, a partir de la entrega de las Bases al Consejo territorial de Planeación, implementaremos una estrategia de diálogo y una actividad educadora de la ciudad.

Para ello haremos dos olas de diálogos públicos: en la primera promoveremos y acompañaremos a los sectores y ciudadanos para la lectura colectiva de este documento. A partir de allí se realizará la segunda ronda, donde abordaremos la priorización de los ejes y programas, así como la inclusión de temas adicionales o precisiones resultantes de estas conversaciones. La meta de esta etapa es realizar al menos 60 diálogos colectivos sobre este documento.

1.3. El objetivo del Plan

Construir un territorio de libertad, donde cada persona pueda desarrollar sus capacidades para buscar su propia felicidad y así convertirse en protagonista de un desarrollo equitativo, solidario, incluyente y sostenible, con un renacer del civismo de la ciudad; con ello, Pereira se convertirá en una de las cinco ciudades con mejor calidad de vida, competitividad y educación del país.

Este objetivo será evaluable con el desempeño de la ciudad en cuatro indicadores sintéticos: Pobreza multidimensional, Prosperidad urbana, Gobierno abierto y Competitividad.

PRINCIPIOS Y VALORES

Además de los principios de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, que rigen a toda la administración pública en Colombia, en el presente Plan se incluyen los consagrados en Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”: la vida es sagrada en todas sus manifestaciones; se reconoce y respeta la libertad y diversidad de pensamiento; se promueve el liderazgo y empoderamiento ciudadano sobre una base incluyente y participativa; el orden y la coherencia entre las decisiones, los procedimientos y procesos garantizan la eficacia del estado; la participación ciudadana es esencial para el cambio en Pereira; la democratización de la información es la base para la recuperación de la confianza en lo público; y la paz y la convivencia son los ejes centrales para el cambio; sostenibilidad ambiental y conservación de la

biodiversidad; superación de la pobreza, la equidad; la integración regional; contexto postconflicto.

En el proceso de formulación del Plan se orienta por los principios consignados en tres fuentes legales de obligatorio reconocimiento: Ley 152 de 1994 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo), el Programa de Gobierno 2016 – 2019 inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Ley 388 de 1997, que establece normas para el ordenamiento territorial.

2. CONTEXTO GENERAL

Pereira es la capital del departamento de Risaralda y ambos hacen parte del Eje Cafetero, una de las principales zonas de producción de café de Colombia, en el centro-occidente del país. En las últimas décadas Pereira ha venido afirmando su preeminencia en la región, y este Plan quiere consolidar esa tendencia. De ahí su nombre: “Pereira: Capital del Eje”.

2.1. La población y sus problemas

2.1.1. Generalidades

La población de Pereira llega a 496.612 personas en el año 2015. Para el área metropolitana, se proyectan en 2016 705.000 habitantes.¹ El 84% se ubica en la zona urbana y el 16% en la zona rural. Si se incluye el área metropolitana, el porcentaje de población urbana aumenta al 88.5%.

En términos absolutos, el 16% de población en el área rural representa 75.138 habitantes. Los corregimientos más poblados son Tribunales, Altagracia, Caimalito y Puerto Caldas, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial.

La población de Pereira se ha venido envejeciendo. Como se observa en el siguiente cuadro, ya el 54,1% de la población es mayor de 30 años y el 14,4% es mayor de 60, condición que obliga a reflexionar sobre los tipos de servicios demandados, el diseño urbano y la economía de la ciudad.

Grupo humano	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Adulthood mayor
Rango de edad	0-5	6-11	12-17	18-29	30-59	Más de 60
Población	40.707	41.150	42.775	91.944	187.434	67.990
Porcentaje	8,6%	8,7%	9,1%	19,5%	39,7%	14,4%

Fuente: Prosperidad Social. Proyección a 2016

¹ <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

Hay una ligera mayoría femenina en la población. Los hombres representan el 47.4% y las mujeres el 52.6%, con leve ampliación de la brecha durante los últimos 10 años. En cuanto a diversidad étnica, en el municipio predomina fundamentalmente la población mestiza; la población afrodescendiente se estimó en 24.500 habitantes (5% de la población), y la población indígena en cerca de 2.900 (DANE, 2005).

El censo de 2005 muestra a Risaralda como el departamento de mayor experiencia migratoria internacional: uno de cada cuatro habitantes ha sido migrante (28,8%). A 2012 “El departamento de Risaralda no solo tiene el mayor porcentaje de población en el exterior comparado entre departamentos, además es el territorio con mayor propensión migratoria”.¹ El 30% de los hogares de Pereira tienen un familiar viviendo fuera del país.

De acuerdo con datos de Acción Social, entre 2000 y 2009 en Risaralda se expulsaron cerca de 20 mil personas y se recibieron de manera simultánea 46 mil personas. Recientemente, en el Sistema de Información para la Población Desplazada, SIPOD, a julio 30 de 2011 se registra un ingreso a Pereira de 30.913 personas desplazadas y una expulsión de 1.862 personas, hasta el mes de febrero de 2016, Risaralda ha recibido 86.310 personas víctimas del conflicto armado, correspondiendo a Pereira 42.458 personas. Pereira se caracteriza por ser un municipio receptor de población víctima de la confrontación armada.

Se estima que, entre los años 2015 y 2020, la población pereirana crecerá cerca del 2.4%. Estará concentrado en los adultos mayores, que crecerán 21.6%, y en las mujeres, que se incrementarán 2.9% (contra un 1.9% de los hombres). Por contraste, la población entre 15 y 64 años tendrá una leve expansión, del 1.6%, y los menores de 15 años disminuirán 3%. De esta manera, continuará el proceso de envejecimiento y feminización de la ciudad.²

2.1.2. La situación laboral

La situación laboral en Pereira es precaria, pero ha venido mejorando. De una parte, la tasa de desempleo en Pereira es alta, del 9,6%, pero se ha venido reduciendo

² http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/VisorCertificaPPO_Oct11.xls

fuertemente. En 2010 esa tasa era de 20,6%. De otra, entre 2010 y 2014 la tasa de informalidad se redujo de 53,4% a 49,1%³.

El desempleo afecta más a las mujeres. Entre 2001 y 2014 la tasa de desempleo de las mujeres se situó, en promedio, cuatro puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Sin embargo, las reducciones en la tasa de desempleo han beneficiado más a las mujeres que a los hombres.

El ingreso de las personas a la inactividad económica ha contribuido a la reducción de la tasa de desempleo. Esto es particularmente cierto para las mujeres. En el período 2011-2014, la población en edad de trabajar en el área metropolitana de centro occidente aumentó en 15 mil personas⁴. Sin embargo, solo mil ingresaron a la población económicamente activa.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en Pereira el empleo es fundamentalmente provisto por el sector terciario de la economía, 74% en 2014. En contraste, el sector primario solo ofrece el 3% de las plazas de empleo. Entre 2011 y 2014 el empleo generado por el sector secundario se ha contraído ligeramente, del 24,5 al 23%.

Año	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
2011	2%	24,5%	73,5%
2014	3%	23%	74%

Fuente: Johnier Cardona, con datos DANE. Documento de Trabajo 2016

2.1.3. La pobreza y la distribución del ingreso

La pobreza monetaria, medida por la línea de pobreza, fue de 18,1% en 2014. Esto quiere decir que un poco menos de uno de cada cinco pereiranos es pobre. En la última década la reducción de este indicador ha sido notable. En Pereira el indicador bajó de 32.7% a 21.6% entre 2002 y 2011.⁵

³ Departamento Nacional de Planeación. Indicadores sociales. *Diálogos regionales para la planificación de un nuevo país*. Pereira, enero de 2016

⁴ Johnier Cardona, con datos DANE. Documento de Trabajo 2016

⁵ www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Risaralda_Pobreza_2014.pdf

La pobreza medida con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que identifica el conjunto de carencias de los hogares en las tres dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (salud, educación y nivel de vida) y que refleja la proporción de personas pobres y el número promedio de carencias que cada persona pobre sufre al mismo tiempo, cuenta una historia similar: en Pereira es de 33,7%, mientras que en Colombia es de 49%, con datos del censo de 2005.

Por último, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad, en Pereira es de 0,472 en 2014⁶ Las cifras anteriores muestran una mejor situación de pobreza y equidad de Pereira en relación con el contexto nacional y departamental, y una tendencia de reducción en el departamento entre 2013 y 2014.

2.1.4. La educación y el deporte

La cobertura neta por nivel educativo de la ciudad es:

Inicial	Básica primaria	Básica secundaria	Media
61,1%	89,2%	84,6%	50,8

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Diagnóstico Sectorial. 2016

Cerca de 21.114 niños entre los 0 y 5 años (52% de esta población) no están siendo cubiertos bajo ninguno de los programas de atención a la primera infancia o de educación inicial en el municipio de Pereira. En cuanto a cobertura educativa para grupos de población vulnerable se tiene la siguiente atención: necesidades educativas especiales, 4.605; en situación de desplazamiento, 2.460; desvinculados de grupos armados, 45; hijos de adultos desmovilizados, 36; víctimas de minas, 35; indígenas, 1.946; afro-colombianos, 1.802; y talentos excepcionales, 508.

La oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano en 2016 registran 96 instituciones en el municipio de Pereira, con 329 programas, que cubren 9.834 estudiantes.⁷ Estas instituciones son objeto de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Educación Municipal. Adicionalmente el sistema de educación superior

⁶ www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Risaralda_Pobreza_2014.pdf

⁷ Fuente: SIMAT, corte febrero 2016.

presenta para el año 2015 25 instituciones de educación superior, que, con el SENA, suman 43.642 estudiantes, en 187 programas de pregrado y 79 de postgrado.⁸

2.1.5. La salud

El municipio de Pereira logró para el año 2015 prácticamente un 100% de aseguramiento de su población al sistema general de seguridad social en salud.

La desnutrición ha disminuido. La crónica en menores de cinco años pasó de 21,1% a 8,9% (2010-2015) y en menores de 10 años de 14,4% a 6,7%. Sin embargo, todavía se presentan problemas para el acceso a la alimentación de las familias de niños, niñas y adolescentes. Para 2015 se presenta un porcentaje de delgadez extrema en el rango de edad de 5 a 10 años del 3,3%. En cuanto a malnutrición por exceso, hay presencia de preobesidad y obesidad en los niños, con mayor severidad entre los jóvenes, como se aprecia en la siguiente tabla:

Primera infancia	5-10	11-17	18-28
9,3%	8,4%	4,1%	23,9%

Fuente: Secretaría de Salud y Seguridad Social. Diagnóstico Sectorial. 2016. Pereira

En los últimos años se observa una tendencia a la baja en la tasa de mortalidad infantil, que ha pasado de 10,3 por cada 1.000 nacidos vivos a 5,4 por cada 1.000 nacidos vivos (2008-2015). Según el registro de defunciones DANE en el período 2005-2013, la mayor carga de mortalidad estuvo representada por la enfermedad cardiovascular, con una tasa de 153,5 muertes por cada 100.000 habitantes⁹.

⁸ MEN. 2016. Boletín SNIES. Corte enero 30 de 2016.

⁹ Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira. Diagnóstico para Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Pereira, febrero de 2016

2.1.6. La seguridad¹⁰

En Pereira la situación de seguridad ha venido deteriorándose en los últimos años. Entre 2012 y 2013 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes pasó de 37,8 a 39,2 (Cámara de Comercio de Pereira, 2014). Además, desde 2011 hasta 2013 no se ha presentado una reducción significativa de los indicadores de hurto a personas, con una tasa de 391 hurtos al año por cada 100.000 habitantes en 2013. Así mismo, en 2013, un total de 777 establecimientos comerciales fueron objeto de hurto.

A través de los indicadores del modelo de vigilancia superior a la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, liderado por la Procuraduría General de la Nación, se evidencia el avance en la protección a esta población. La tasa de violencia contra adolescentes entre 2013 y 2014 se redujo de 915,3 a 512,7.

Para 2014 se reportaron 27 casos de violencia contra niños y niñas entre los cero y los cinco años. Así mismo, han sido identificados 53 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años en situación de calle.

En cuanto a la accidentalidad, los peatones y motociclistas son los que más sufren accidentes fatales y lesiones en Pereira. Durante el período 2008-2015, 227 (el 42.1%) accidentes fatales en la ciudad ocurrieron a peatones y 215 (el 39.9%) a motociclistas y parrilleros.

2.2. Geografía y territorio

La localización geográfica de Pereira es estratégica. La ciudad siempre ha sido vista como un cruce de caminos en el centro-occidente del país: está cerca y bien conectada con algunas de las más importantes ciudades del país y del Eje Cafetero: Cali, 242 km (2 vías); Medellín, 260 km (2 vías); Bogotá, 385 km (2 vías); Buenaventura, 384 km; Armenia, 69 km; Manizales, 77 km; e Ibagué, 175 km.

De su localización en el Eje Cafetero, Pereira deriva una centralidad estratégica, geográfica y demográfica: en un radio de 42 km se comunica con el Valle del Cauca,

¹⁰ Secretaría de Gobierno Municipal. Diagnóstico para Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019. Pereira, febrero 2016

Quindío y Caldas, y en un radio de 80 km se localiza el 58% de la población del país, lo cual genera ventajas de mercados y servicios.

La pertenencia del municipio a la región del Eje Cafetero, definida a partir de las identidades económico-sociales e históricas de las entidades territoriales que lo conforman, lo vincula a los intereses de los grandes proyectos de infraestructura vial del sistema nacional, a las opciones de desarrollo y crecimiento a partir del paisaje cultural cafetero (PCC) y a los sistemas ambientales compartidos (Parque Nacional Natural de los Nevados). Los flujos poblacionales por intercambio de servicios académicos, técnicos, comerciales y productivos establecen estrechos vínculos del municipio de Pereira con esta región. El sistema de ciudades está conformado por las siguientes aglomeraciones: Pereira (Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal), Armenia (Calarcá, Circasia, La Tebaida), Manizales (Chinchiná, Villamaría) y Cartago (norte del Valle).

La oferta ambiental y los procesos culturales, históricos y económicos han hecho emerger uno de los orgullos colectivos de mayor alcance social: el paisaje cultural cafetero, reconocido y declarado por la Unesco desde el año 2011 como patrimonio de la humanidad. Con esta declaración se busca “preservar la cultura asociada al café. Es un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo.

Las zonas incluidas en el PCC son cerca de 348.120 ha no continuas que se localizan en 411 veredas de 47 municipios de cuatro departamentos: Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca.¹¹

En el municipio de Pereira se tiene un total de 11.560,6 ha en PCC (6% del total), de las cuales 3.326,3 has corresponden a zona principal y 8.272,2 a la zona Amortiguadora.¹² Dichas áreas para el Municipio de Pereira se encuentran localizadas en parte de los corregimientos de Combia Alta y Baja, Arabia, Altagracia, Morelia, Estrella la Palmilla, y Tribunales, abarcando 65 de las 109 veredas del municipio.

¹¹ Gobernación de Caldas – Mincultura-UNESCO-Federación Nacional de Cafeteros (2015), *Historia del Paisaje Cultural Cafetero ¿Por qué somos únicos?* La Patria, Manizales

¹² <http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/pereirarisaralda.pdf>

La localización del municipio en el corazón del área metropolitana de centro occidente, conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, genera nuevas relaciones de interdependencia en aspectos de servicios, actividad económica y ambiental.¹³ La extensión actual de esta área es de aproximadamente 112.000 ha.

El municipio de Pereira tiene 60.552 has. El 86,2% del territorio es rural, el 5,5% suburbano y el 8,3% restante urbano y de expansión.¹⁴ Está conformado por 19 comunas en la zona urbana, con 610 barrios, y 12 corregimientos en la zona rural, con 109 veredas, 52 centros poblados rurales y 10 centros poblados urbanos.

El área rural del municipio está conformada por 55.523 ha, de las cuales el 68% representa suelo con vocación agropecuaria. 13.267 ha están dedicadas a agricultura y 24.685 ha están reportadas en pastos. El uso predominante ha sido pastos, café, plátano, frutales y cultivos transitorios, con una utilización del área total de 36.869 has.¹⁵

La estructura ecológica principal (EEP)¹⁶ define áreas protegidas y suelos de protección en el 49% del suelo rural y en el 34% del urbano; son áreas que aseguran la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica del país. El municipio tiene 15.523 ha (26% del área municipal) clasificadas en el Sistema Nacional y Regional de Áreas Naturales Protegidas, así: 9.731 ha en dos Parques Nacionales (Los Nevados y el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya) y 5.792 ha en tres parques regionales (Ucumarí, Alto del Nudo y Barbas Bremen).

La topografía permite contar con diversos pisos térmicos, pasando desde las nieves perpetuas (Nevado de Santa Isabel a 5.200 msnm) en límites con el Departamento del Tolima, hasta unos más cálidos, a 900 msnm, a orillas del Río Cauca, permitiendo grandes posibilidades para los usos agrícolas de la tierra.

Dentro de los recursos hídricos sobresale el río Otún, con una captación cercana a los 8.7 metros cúbicos por segundo, seguido por los ríos Consota, Barbas y Cestillal. La zona

¹³ El área metropolitana de centro occidente es una de las seis áreas metropolitanas jurídicamente constituídas en Colombia, de un total de 13 aglomeraciones que adquieren características metropolitanas en Colombia.

¹⁴ http://www.pereira.gov.co/docs/secretarias/planeacion/unidad_ambiental/agenda%20ambiental%20pereira%202002.pdf. Consultado enero 19 2015.

¹⁵ Incluir cita del observatorio.

¹⁶ Alcaldía de Pereira. Grupo de Trabajo Gestión Ambiental y Cambio Climático. *Diagnóstico para Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019*

rural cuenta con servicio de agua potable alimentada por 58 fuentes hídricas con volumen cercano a 330 litros por segundo.¹⁷ El municipio está localizado en zona de Amenaza Sísmica Alta y está atravesado por el sistema de fallas de Romeral; la principal amenaza volcánica de la zona está constituida por las erupciones del volcán nevado Santa Isabel, de cráter no visible y las del Ruiz.

2.3. Economía

En el período 2000-2014, el PIB de Colombia creció a una tasa promedio anual de 4.5%, en tanto que la de Risaralda fue de 3.7%. El PIB de Risaralda pasó de representar el 1.6% del PIB nacional en 2000 a 1.5% en 2014.¹⁸

Las actividades que crecieron positivamente, pero con valores inferiores a los nacionales, fueron comercio, reparaciones, restaurantes, hoteles, transporte, almacenamiento, comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, servicios, y actividades de servicios comunales, sociales y personales. En el 2012-2013, el crecimiento del PIB de Risaralda fue mayor que el nacional, debido a las actividades del sector primario, como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, acompañadas por la industria manufacturera y la construcción.

El desempeño de la economía risaraldense se ha caracterizado por una recomposición de su estructura productiva, en la que viene ganando participación el sector terciario, soportado sobre el comercio¹⁹. Con ello, entonces, el sector terciario, representado mayoritariamente por la actividad comercial, explica el 67% de la producción departamental.

A partir de 2010 y hasta 2013 el comportamiento en el valor agregado por encadenamiento productivo en Risaralda evidencia signos de reactivación, con una alta tasa de crecimiento, que llegó al 8%, explicada por la construcción, la extracción de minerales no metálicos (incremento del 35%); y cultivo del café (variación del 26%). Sin embargo, finalizando el año 2014, se presentó una disminución en el ritmo de la actividad

¹⁷ Sin embargo, según informes de la Alcaldía de Pereira (2012), se podría presentar cierto déficit en el suministro de agua potable hacia el futuro, toda vez que fuentes hídricas como el río Barbas y la quebrada Cestillal, han sido declaradas como agotadas.

¹⁸ Johnnier Cardona, Subsecretaría de Desarrollo Socioeconómico. Secretaría de Planeación Municipal de Pereira. Febrero 16 de 2016

¹⁹ Citado en el diagnóstico socioeconómico que presentó el ORMET en 2012.

económica, dada la contracción de la silvicultura, extracción de madera y actividades conexas, cercana al 16%; caídas del 4% en la construcción y pérdida de dinamismo de la actividad cafetera.

La región es impactada significativamente por el envío de dinero por parte de los migrantes. En el segundo trimestre de 2015,²⁰ se registró un ascenso del 19,3% en las remesas recibidas en la región del Eje Cafetero (US\$180,6 millones). La recuperación del nivel de remesas en Risaralda impulsó este resultado regional, al participar con casi el 63% del total de la región y el 10,8% del consolidado del país. En la región siguió primando el aporte de remesas de Estados Unidos, con un 35% del total, seguido de España con un aporte de 28,4%.

El Índice Departamental de Competitividad ubica al departamento en la posición 6 dentro de 25, lo que significa el descenso de un puesto en relación con los años 2013 y 2014, siendo desplazado por el Valle del Cauca. Un total de 23 factores relacionados con pilares institucionales, infraestructura, tamaño de mercado, salud, medio ambiente y eficiencia de mercados se clasifican como por mejorar; 41 se clasifican como regular y 28 se clasifican como razonables.²¹

El censo empresarial (2014)²² muestra que la estructura empresarial de Pereira se compone mayoritariamente por microempresas (93.4%), seguido por pequeñas (4.9%) y medianas (1.3%). En términos de sectores económicos, 89.5% se dedican al comercio, restaurantes y hoteles y los servicios sociales y personales, los cuales a su vez generan el 75.3% del empleo municipal y aportan el 73.2% del valor agregado.

En agricultura²³, de acuerdo con las áreas sembradas y la mano de obra empleada, los cultivos más representativos son café, plátano, aguacate, cítricos y caña panelera. El inventario bovino en 2015 en Pereira alcanzó un total de 38,814 cabezas de ganado en 950 granjas productoras. En 2015 se produjeron en Pereira un total de 34.1 millones de

²⁰ Banco de La República (2015), *Boletín Económico Regional. Eje Cafetero: Caldas/Risaralda/Quindío*. II Trimestre. Consultado en http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_ejecafetero_tri2_2015.pdf, el 20 de febrero de 2015

²¹ Oficina de CEPAL en Colombia. *Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia 2015. Resumen*. Septiembre de 2015.

²² Censo empresarial. (2014). Cámara de Comercio Pereira

²³ Alcaldía de Pereira. Secretaría de Desarrollo Rural. Diagnóstico Sectorial para Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019. Febrero de 2016

litros de leche, 4.620 toneladas de cerdos, 22.712 toneladas de carne de pollo, 64.7 millones de huevos y 21.600 litros de miel.

El área agropecuaria en 2015 alcanzó un total de 37.952 ha, con 5.577 productores (4.365 del sector agrícola y 1.212 del sector pecuario), que produjeron 244.754 toneladas de alimentos y materias primas por un valor de \$406.543 millones y que generaron un total de 9.107 empleos.

2.4 Infraestructura

Según datos del área metropolitana de centro occidente a 2013, actualmente hay 200,3 km de vías arteriales principales y colectoras, lo que daría en promedio 0,0017 km de vía promedio por vehículo. El atraso en infraestructura se evidencia principalmente en la falta de solución de intersecciones y de terminación de proyectos iniciados en administraciones anteriores.

El sistema de transporte masivo actualmente tiene una cobertura del 47% de la ciudad, y 85.300 pasajeros promedio en el año 2015, con una reducción significativa, ya que en 2008 movilizó 119.135 pasajeros promedio diario.

Según el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, el parque automotor ha crecido 53% en los últimos ocho años. En 2008 se habían registrado 95.030 vehículos y en 2015 el registro se incrementó a 145.412. Las motos representan el 43.7% de los vehículos en 2015, y los automóviles el 37%.

Este crecimiento se refleja en la tasa de motorización, la cual aumentó de 210 vehículos por cada 1.000 habitantes en el año 2008 a 309 en el año 2015. “La incidencia ambiental, social y económica del crecimiento del parque automotor está representada en la contribución de emisiones contaminantes a la atmósfera, congestión de las vías, disminución de las velocidades de viaje, aumento de ritmos cardíacos, obesidad, baja en la productividad laboral, costos de tratamiento en salud, entre otros” (Colectivo Ciudadano Espacio y Ciudad, 2013a).

Conforme a los datos del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (2102) existen 6.256 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, de las cuales 3.628 son viviendas urbanas y 1.628 son rurales. El déficit de vivienda (2015) se discrimina de la siguiente manera: de las 9.771 viviendas que se requieren, 7.639 viviendas están ubicadas en áreas urbanas, mientras que 2.132 viviendas en suelo rural. Entre 2012 y 2015 se gestionaron o construyeron 5.797 nuevas viviendas VIP Y VIS, mientras que 2.919 mejoramientos de vivienda fueron realizados y se consiguió el mejoramiento integral de dos barrios.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En esta segunda parte se presentan los aspectos centrales del componente estratégico del PDM los cuales hacen referencia a la estructura del Plan, expresada en ejes estructurantes, programas y subprogramas.

Varios aspectos han concurrido para definir la estructura general del Plan de Desarrollo del Municipio de Pereira 2016-2019: lineamientos y prioridades dados en el Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, diagnósticos temáticos realizados por el equipo técnico de la Administración Municipal, orientaciones dadas por el señor Alcalde y el Consejo de Gobierno.

La estructura adoptada define cinco ejes temáticos con sus correspondientes programas y subprogramas a través de los cuales se posibilitará la acción de la Administración Municipal.

La estructura del Plan no parte de consideraciones funcionales ni competencias de las distintas dependencias en que está organizada la administración municipal (Secretarías, Empresas, Institutos, Oficinas), sino de grandes temas de interés en los aspectos económicos, educativos, sociales, ambientales, territoriales y administrativos. Es por esto que varios temas deben ser tratados mediante la concurrencia de múltiples dependencias y sus logros no dependen una sola de ellas, tal es el caso de la salud, la educación, el ambiente, la garantía de derechos a distintos grupos poblacionales, movilidad, sin que la asignación de una dependencia responsable principal exonere a las demás dependencias de su participación en tal situación o problema.

En esta forma, la Administración reconoce a la vez la complejidad de los temas o problemas que le competen que expresan las relaciones sistémicas no solo de las relaciones causales sino de la gestión institucional para su manejo.

3.1. EJE DE COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO

El propósito central de este eje es la protección y promoción de empleos decentes y de buena calidad. Ello requiere un entorno con mejores niveles de competitividad, donde las empresas cuenten con mejor infraestructura y apoyos para la innovación, el emprendimiento y el impulso a los sectores estratégicos ya definidos por la ciudad.

Como apoyo a lo anterior, el fortalecimiento de la infraestructura de movilidad; la implementación de herramientas y servicios tecnológicos; el establecimiento de zonas con WiFi gratis; un mayor cubrimiento de la conectividad en planteles educativos; la promoción del uso de las TIC en el sector productivo y turístico; y el incentivo, a través del financiamiento, para la adquisición de nuevas tecnologías para la producción, constituyen, entre otros, la forma de materializar los procesos de innovación en la vida diaria y productiva de los pereiranos. Lo anterior, unido a la creación de nodos de innovación, ciencia y tecnología, permitirán alcanzar una Pereira moderna y competitiva.

La integración del transporte público y privado, la movilidad alternativa como el cable aéreo y la habilitación de más kilómetros de ciclorrutas, son parte de las soluciones que se proponen para mejorar las condiciones de movilidad que merece la ciudad.

Los sectores productivos identificados como prioritarios en la Agenda Departamental de Competitividad serán la apuesta de este Plan de Desarrollo. La Agenda identifica tres tipos de sectores: priorizados, tradicionales y promisorios. Los sectores priorizados son metalmecánica, turismo y agroindustria. Los sectores tradicionales son café, sistema moda y comercio. Los sectores promisorios son biotecnología, logística y BPO+O.

3.1.1. METAS E INDICADORES

Para la medición de impactos de este eje se emplearán los siguientes indicadores:

Indicador	Fuente	Línea base	Meta 2019
Tasa de desempleo	DANE	9,8 (2015)	8,8
Número de Trámites	Doing Business	9 (2013)	5
Número pago de impuestos	Doing Business	21 (2013)	15
Satisfacción con Megabus	Pereira Cómo Vamos	58%	70%
Informalidad (%)	DANE	47,5 % (2015)	45%

3.1.2. PROGRAMAS

1. *Competitividad para los jóvenes.* Se pretende levantar conocimiento sobre el comportamiento y las preferencias juveniles con el propósito de brindar condiciones acertadas para su vinculación a las dinámicas productivas y económicas.
2. *Educación para la competitividad.* La educación es un elemento transversal para los procesos de crecimiento económico. En tal sentido, este programa busca articular la oferta y demanda laboral para cerrar las brechas de capital humano, y fomentar la educación al servicio de la competitividad para todos. El proyecto emblemático asociado con este programa es la puesta en marcha de el centro de desarrollo tecnológico en Cuba.
3. *Gestión institucional.* Con este programa se pretende generar las condiciones de política pública que orienten de manera clara, directa y coherente un horizonte hacia la competitividad y el empleo.
4. *Empleos públicos de buena calidad.* La administración pública municipal racionalizará el uso de la contratación por prestación de servicios y dará a este tipo de personal mejores condiciones de vinculación. Además establecerá criterios para asegurarse de que los proveedores de la administración pública cumplan requisitos de trabajo decente frente a sus empleados.
5. *Movilidad al servicio de la competitividad para todos.* Se deben brindar condiciones para mejorar la conectividad, la movilidad y la articulación vial de la ciudad para disminuir tiempos y costos de transporte, articulando los programas para generar efectos positivos sobre los índices de ocupación municipal.

Los proyectos emblemáticos asociados con este programa son: (i) construcción de vías por valorización, (ii) mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura del aeropuerto Matecaña, (iii) construcción del cable aéreo, (iv) construcción de ciclorrutas, (v) implementación del plan maestro de parqueaderos, y (vi) mejoramiento de vías terciarias.

6. *Gobernabilidad para la movilidad.* El programa busca establecer los lineamientos, directrices e instrumentos que les permitan a los sectores privado y público una gestión formal y eficiente de la movilidad. El proyecto emblemático asociado con este programa es el Horario Pereira.
7. *Transporte multimodal integrado.* Busca planificar y organizar los sistemas de transporte de acuerdo con las demandas del servicio, minimizando los costos económicos y ambientales.
8. *Infraestructura para movilidad.* Busca mejorar las condiciones viales, para que sean inclusivas y optimicen los recursos institucionales y del ciudadano.
9. *Cultura ciudadana para la movilidad.* Busca el reconocimiento general de las consecuencias de nuestras acciones en los roles que desempeñamos en la movilidad como peatones, conductores o pasajeros.
10. *Ecosistema "Pereira vive digital".* El ecosistema digital impulsa un gran salto tecnológico a través de la masificación del uso de Internet, con el fin de reducir la pobreza, generar empleo y agilizar los trámites y servicios a través de sistemas en línea, con una visión integrada de las necesidades de los ciudadanos. Este salto busca el liderazgo de la región en el país sobre emprendimiento TIC. Este programa incluye el estímulo a la generación de contenidos para el mundo digital de la ciudad, la creación de la Secretaria de las TIC y programas de capacitación y mejoramiento de habilidades para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

11. *Todos conectados a las TIC (infraestructura de TIC).* La infraestructura corresponde a los elementos físicos que proveen conectividad digital. Se dispondrán puntos de Wi-Fi gratis en la ciudad, donde haya mayor afluencia de ciudadanos. Con esta herramienta se facilitan los espacios públicos para acceso a internet y a los contenidos que promuevan la participación, el diálogo social y la construcción de una cultura ciudadana para el cambio. Además promueve un mayor acceso y uso productivo del internet, reduciendo brechas y haciendo de Pereira una ciudad más inteligente, innovadora y productiva. El proyecto emblemático asociado con este programa es el establecimiento de zonas Wi-Fi gratis en la ciudad.

12. *Todos con herramientas tecnológicas (servicios TIC).* Con este programa se dotará a todos los estudiantes de básica secundaria y media de los centros educativos públicos de Pereira con computadores y tabletas. Se implementarán herramientas tecnológicas para: el seguimiento y protección de animales domésticos, la comunicación y la información para el sector agropecuario y ambiental, el seguimiento a la programación y ejecución presupuestal y a la gestión el recurso hídrico y la movilidad.

13. *Pereira moderna y competitiva.* Consolidar un sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación que contribuya a una sociedad y economía del conocimiento como instrumento de desarrollo, aportando al fortalecimiento de capacidades de generación, uso y transferencia de conocimiento pertinente para la competitividad y el desarrollo de la ciudad

14. *Orgullo pereirano y desarrollo social para todos.* Se requiere articular esfuerzos alrededor de ejes como el turismo, la inversión, la cooperación y el comercio exterior, bajo la sombrilla de una sola marca de ciudad, para potenciar la productividad y competitividad municipal.

15. *Fortalecimiento de atractivos turísticos.* Este programa propone el fortalecimiento de atractivos turísticos a través de un *cluster* de turismo. Como proyecto en el nuevo POT se contemplaron cuatro zonas de desarrollo turístico prioritario, que contribuyen al ordenamiento territorial de la ciudad, generando

criterios para orientar el uso del suelo rural y urbano con vocación turística, de conformidad con las directrices del Plan Maestro de Turismo de Pereira y las normas que regulan los usos del suelo. Los proyectos emblemáticos asociados con este programa son: (i) fortalecimiento parque Ukumarí, y (ii) promoción de las Fiestas de la Cosecha y del Despecho.

16. *Desarrollo económico para todos.* Con este programa se pretende fortalecer la base del sistema productivo y social del municipio, a partir del fomento empresarial y reconocimiento de la pyme en la producción, la dinámica económica, la generación de empleo y la necesidad de buscar mercados externos para los productos pereiranos. El proyecto emblemático asociado con este eje es el impulso a productos pereiranos.
17. *Territorio competitivo.* Busca volver el campo de Pereira más productivo, abordando los diferentes cultivos desde la estructura de las cadenas productivas; fortaleciendo a los productores en aspectos técnicos, administrativos, comerciales y agroindustriales; articulándolos a las estrategias de innovación e investigación planteadas en la Agenda Regional de Competitividad; preparando el sector para los impactos generados por la ocurrencia del proceso de postconflicto y el cambio climático; y cumpliendo con los estándares sanitarios y de calidad que exigen los mercados.
18. *Territorio TIC rural.* Busca generar condiciones de acceso y conectividad de los habitantes rurales a las tecnologías de la información, como herramienta para el mejoramiento de su productividad y competitividad. Así mismo permite generar a los jóvenes rurales las condiciones para garantizar su permanencia en el campo.

3.2. EJE PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA

La educación, en esta administración, irá más allá de las aulas. Este eje plantea un enfoque y programas para que la administración y la ciudad se conviertan en escenarios educadores. Cada acción de gobierno puede y debe tener un compromiso con la educación, y por ello uno de los criterios de evaluación de todos los proyectos y acciones de la administración será la contribución a una Pereira más educada.

Para la construcción de capacidades en todos y cada uno de los habitantes del municipio, el mejoramiento de la educación, dentro y fuera de las aulas, y la promoción de ambientes culturales y deportivos para todos son una de las prioridades de este Plan de Desarrollo.

Una educación con calidad se materializa por medio del fortalecimiento de la infraestructura y dotaciones en los planteles educativos, la modernización de la educación media, la implementación de la jornada única en los colegios, el incentivo a la excelencia en los docentes, el desarrollo de competencias para la vida y el mejoramiento de los procesos administrativos para la planeación y la toma de decisiones.

Un caso puntual se materializa en el compromiso de resolver en este cuatrienio el acceso a la educación superior en la zona sur occidente por medio de la apertura del Centro de Desarrollo tecnológico en Cuba.

De manera complementaria, se fortalecerán programas que promuevan la transformación ciudadana a través de la cultura, la consolidación de Pereira como eje cultural regional, la recreación como medio para la construcción social, la actividad física saludable y la administración, construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.

Otro caso puntual es la realización de los Juegos Nacionales 2019, los cuales tendrían como sede al eje cafetero.

3.2.1. METAS E INDICADORES

Para la medición de impactos de este eje se emplearán los siguientes indicadores:

Indicador		Línea base	Meta 2019
Índice sintético de calidad	Ministerio de Educación	5,5 (2015)	6,18
Calidad de educación colegios públicos	Pereira Cómo Vamos	54%	66%
Adopción Bilinguismo	Ministerio de educación	33%	80%

3.2.2. PROGRAMAS

1. *Ambientes apropiados para el aprendizaje.* Se busca contar con infraestructura y dotación escolar adecuadas para prestar el servicio educativo del sector oficial en el municipio de Pereira.
2. *Educación para todos nuestros niños y jóvenes.* Se busca garantizar el acceso al sistema educativo municipal de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos.
3. *Todos los niños en el aula de clase.* Se pretende asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de Pereira, contextualizando los modelos educativos para atender la diversidad poblacional, con una canasta educativa efectiva.
4. *Establecimientos educativos a la altura de los mejores del país.* Se busca disponer de docentes altamente calificados con competencia investigativa y pedagógica, para la contextualización de los currículos, que generen altas competencias en los estudiantes, con la implementación de un sistema de vigilancia y evaluación proactivo.
5. *Secretaría de educación municipal dinámica y eficiente.* Se busca mejorar la gestión de la Secretaría de Educación Municipal para la administración eficiente de los procesos, buscando un servicio educativo de calidad en Pereira.
6. *Bilinguismo.* En la estrategia de jornadas extendidas y complementarias los niños y niñas recibirán fortalecimiento en bilingüismo, ciencia y tecnología, formación deportiva y participación ciudadana.

7. *Cultura para todos.* Es necesario propender por el fortalecimiento del eje cultural, el apoyo a iniciativas, creación y formación de nuevos talentos. Además de realizar investigación en dinámicas culturales, que permitan identificar, proyectar y potencializar atractivos culturales.
8. *Actividad física, recreación y deporte.* Se busca aumentar la cobertura y calidad de los programas ofertados teniendo en cuenta las necesidades actuales y las metas de las políticas públicas, contribuyendo al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población. El proyecto emblemático asociado con este programa es la implementación de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. *Desarrollo institucional.* Se pretende fortalecer y desarrollar el sector deporte, recreación y actividad física a través de la inversión pública en los organismos del sector, la asesoría técnica, capacitación y participación ciudadana.
10. *Escenarios deportivos.* Se busca coordinar correcta y eficazmente la administración, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos del municipio.

3.3. EJE DESARROLLO SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

El ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, el cierre de brechas y la consolidación de un ambiente seguro y de reconciliación en Pereira son logros que se pretenden alcanzar en este eje.

La atención primaria en salud, empezando por el mejoramiento de la infraestructura de la ESE Salud Pereira, la implementación de la figura de un Defensor de la Salud, el fortalecimiento de planes en salud para alimentación, nutrición, salud mental, sexualidad, enfermedades transmisibles y no transmisibles y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, es la piedra angular para el cierre de brechas en el territorio pereirano.

No menos importante son los programas que, por ciclo de vida y grupos de especial interés, protegen y permiten la construcción de capacidades y el ejercicio de derechos en la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la vejez, y entre las víctimas y los grupos étnicos.

Territorialmente, y por tratarse de una población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad muy superiores a las de los habitantes urbanos, la población rural recibirá especial atención en términos de mejoramiento del hábitat en el campo.

De manera transversal, la seguridad ciudadana, y la promoción de la paz y la reconciliación son el soporte para el desarrollo humano, la prosperidad y la libertad de los ciudadanos de Pereira.

3.3.1. METAS E INDICADORES

Para la medición de impactos de este eje se emplearán los siguientes indicadores:

Indicador		Línea base	Meta 2019
Índice de pobreza multidimensional	DNP	26.2 (2014)	22
GINI	DNP	0,47 (2014)	0,45
Satisfacción con el servicio de salud	Pereira Cómo Vamos	48%	60%
Tasa de homicidios	Medicina Legal	35,5 (2014)	25

3.3.2. PROGRAMAS

1. *Todos con aseguramiento.* Tiene como propósito mejorar la cobertura en términos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, monitorear el desempeño de las Empresas Prestadoras que operan el Régimen Subsidiado en relación con el aseguramiento y servicios suministrados, vigilar el proceso de movilidad en la población que migre del régimen subsidiado al contributivo y/o viceversa, mejorar las condiciones de calidad en la prestación de servicios, acompañando a los usuarios en la gestión de la garantía de sus derechos y deberes en salud, y fortaleciendo el primer nivel de atención a través de la organización de redes de atención que posibiliten el logro de la cobertura efectiva.
2. *Salud pública y social.* Tiene como punto de partida el ser humano de manera sinérgica, busca cambiar la dinámica de salud-enfermedad y a generar una relación positiva de los individuos con su entorno, afectando favorablemente los determinantes sociales y así contribuir a la mitigación de los efectos adversos para un goce efectivo de la salud y la disminución de brechas de inequidad en la salud. Estas dimensiones se relacionan con la salud ambiental, mental, la convivencia social, el fomento de estilos de vida saludable que reduzcan la carga de enfermedades crónicas y transmisibles, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la salud nutricional, con enfoque diferencial. Tendrá tres líneas operativas: promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública.
3. *Grupos poblacionales.* Busca atender a los grupos poblacionales según situación o condición a través de estrategias de prevención, atención y direccionamiento a los diferentes sectores que tienen competencias en la garantía de sus derechos y fortalecer los espacios y organizaciones en las cuales participan.
4. *Participación ciudadana y democrática.* Está orientado a fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, prestando especial atención a las Juntas de Acción Comunal, buscando que se dinamicen y cumplan de manera más eficiente el objetivo para el cual fueron creadas, por un lado como organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana y por otro como medio de interlocución con el gobierno departamental y municipal. Así mismo las Juntas

Administradoras Locales, para que sean el canal a través del cual se hacen llegar las necesidades de la comunidad a la administración municipal.

5. *Promoción de la paz y reconciliación en Pereira.* En él se integran actuaciones encaminadas a beneficiar a las personas en proceso de reintegración, realizando procesos de perdón y contribuyendo al proceso de paz a través del logro de una nueva vinculación a la sociedad.
6. *Cultura ciudadana y convivencia pacífica.* A través de este programa se realizarán campañas y estrategias de prevención, educación y formativas que incidan en la sana convivencia de familias y comunidades, y que contribuyan a la disminución de los índices de discriminación frente a diferentes grupos como los discapacitados, población LGBTI y habitantes de calle, entre otros.
7. *Hábitat para el desarrollo rural.* Busca generar condiciones para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero a través del fortalecimiento del entorno rural; el acceso a las diferentes veredas de la zona rural; la realización de procesos de formalización de la propiedad rural; el mejoramiento y la construcción de viviendas que cumplan con los estándares requeridos; y la garantía de condiciones de permanencia de la familia como núcleo de desarrollo del campo, que involucre estrategias para el arraigo de los herederos del campo y el desarrollo de actividades productivas para mejorar los ingresos en las familias rurales.
8. *Pereira, territorio seguro.* Orientado a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Pereira, en términos de equidad y con el libre desarrollo de las individualidades.

3.4. EJE DE HABITAT, AMBIENTE Y TERRITORIO

El concepto de ciudad moderna esta trazado por principios de competitividad y sostenibilidad ambiental y territorial. Por esto, la gestión adecuada del hábitat, el ambiente y el territorio es necesaria para soportar el crecimiento económico y el desarrollo social de la comunidad pereirana.

Comprenden este eje la protección de ecosistemas reguladores de cuencas, la adaptación y mitigación al cambio climático, el conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, el manejo de desastres, el saneamiento básico, la provisión eficiente de servicios públicos, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, incluyendo vivienda, la instrumentación del ordenamiento territorial, la arborización y el manejo de parques.

El espacio público no es menos importantes en el desarrollo de un hábitat sostenible. La adecuación de parques y la protección integral del espacio público son compromisos que deben ser alcanzados en este cuatrienio.

3.4.1. METAS E INDICADORES

Para la medición de impactos de este eje se emplearán los siguientes indicadores:

Indicador		Línea base	Meta 2019
Satisfacción con el espacio Público	Pereira Cómo vamos	31%	50%
Índice de prosperidad urbana	ONU HABITAT	53,73 (2015)	54,05

3.4.2. PROGRAMAS

1. *Espacio público para todos.* Es necesario que los parques tengan el esplendor y permitan el disfrute con seguridad y alegría de sus ciudadanos. Se debe sembrar y encantar, para convertir a Pereira en la ciudad con más árboles por habitante del País; esto se logrará con arborización y zonas verdes.

Los proyectos emblemáticos asociados con este proyecto son: (i) adecuación de solares y centros de manzana, y (ii) traslado del batallón San Mateo.

2. *Infraestructura para el desarrollo.* No se puede limitar la belleza de la ciudad a conceptos superficiales. Es deber de los gobernantes entender que la armonía se relaciona con los espacios públicos, las proporciones con la infraestructura, y el esplendor con la posibilidad que tienen los ciudadanos de disfrutar y de percibir una belleza funcional. El disfrute ciudadano pasa por percepciones de seguridad. Espacios ciudadanos bien proporcionados, dotados y que convoquen al cambio. La belleza se logra formulando, proyectando y gestionando recursos de orden nacional o internacional, además de la generación de ahorros en las ejecuciones de obras.
3. *Territorio ordenado y limpio.* Se debe mantener el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de los residuos, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, transformando a Pereira en una ciudad más bonita, limpia y agradable para locales y foráneos, identificando y aprovechando las oportunidades derivadas del manejo integral de los residuos sólidos como una importante actividad económica.
4. *Programa Ríos para la vida.* El enfoque moderno de la planificación de los usos de la tierra y el manejo de los recursos naturales, y en general del ambiente natural, especialmente el manejo y gestión de las cuencas hidrográficas, desempeñan un papel fundamental en la reducción de los riesgos asociados con la actividad humana y con la variabilidad climática. Un enfoque más específico incluye la gestión del recurso hídrico como uno de los valores objeto de conservación dentro del territorio delimitado por las cuencas hidrográficas. Por lo tanto las acciones encaminadas a una adecuada gestión del Recurso Hídrico por lo general deben estar orientadas a la gestión de cuencas. La educación ambiental, como una forma de sensibilización social, brinda a las comunidades no solo la destreza necesaria para tomar decisiones con base en información suficiente sino también la motivación para participar y asumir la responsabilidad de la gestión ambiental.
5. *Variabilidad y cambio climático.* A futuro, se espera que en Risaralda la temperatura y las precipitaciones se incrementen. Por esta razón es fundamental

que el desarrollo territorial se oriente teniendo en cuenta estas condiciones, las cuales serán más intensas y recurrentes. Se busca establecer a Pereira un territorio más resiliente, menos vulnerable y compatible con el clima actual y futuro.

6. *Gestión del riesgo de desastres.* Pereira es un territorio en el que existe un escenario de riesgo de desastres configurado por diferentes tipos de amenazas que van desde las geológicas hasta las hidrometeorológicas y antropotecnológicas, con diferentes niveles de vulnerabilidad, por lo tanto se deben realizar acciones para prevenir y reducir estos desastres.
7. *Protección y manejo de ecosistemas para la vida.* Se busca recuperar y sostener la biodiversidad en el territorio. Actualmente se encuentra identificada la Estructura Ecológica Principal a través del Plan de Ordenamiento Territorial, estableciendo la reglamentación de cada una de las categorías de suelos de protección, tanto en el área urbana como rural, y definiendo la necesidad de realizar acciones específicas que determinen el valor ecosistémico, social y económico de los servicios ecosistémicos que nos brindan los suelos de protección en el municipio, por lo que la gestión de los ecosistemas se convierte en un proceso necesario para garantizar la provisión de estos servicios ambientales, necesarios para soportar las actividades socioeconómicas del municipio.
8. *Agua potable y saneamiento.* Se debe garantizar el acceso eficiente, equitativo y justo a los servicios públicos domiciliarios. Pereira, a escala urbana, cuenta con un eficiente y sostenible sistema de abastecimiento de agua potable, y ha avanzado en el saneamiento de sus principales cuencas urbanas. Se debe sanear por completo la cuenca del río Consota y continuar mejorando las condiciones de acceso a agua potable para la población rural.
9. *Alumbrado público.* Es responsabilidad de la entidad territorial velar por la prestación del servicio de alumbrado público. El alumbrado público se financia con la contribución realizada por los ciudadanos y permitirá integrar la sociedad en los diferentes escenarios, vías y equipamientos.

10. *Planeación y gestión para el ordenamiento territorial.* Según el POT, "En septiembre del año 2015 se adoptó mediante el Acuerdo 028 el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira 2015-2027. Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado en el año 2015, y para su correcta implementación, se requiere de la construcción, formulación y puesta en marcha de una serie de instrumentos, herramientas, programas y proyectos contemplados en el corto plazo por el propio Plan".

11. *Protección del patrimonio cultural.* Con este programa se busca realizar proyectos para el manejo y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial y el desarrollo turístico del municipio.

12. *Espacio público para todos.* Está orientado a la adecuación o remodelación de los parques existentes en el municipio con el fin de recuperarlos para el uso, disfrute y apropiación de la comunidad; igualmente al diseño y construcción de nuevos espacios públicos para el municipio.

13. *Más vivienda social: gestión y construcción de vivienda.* El acceso a una vivienda digna, en un entorno sano y seguro, es una de las metas para lograr el cambio social y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

14. *Intervención integral del hábitat.* La vivienda en Pereira debe ser comprendida, abordada e intervenida de una manera integral, teniendo como eje central al ser humano y sus características sociales, culturales y económicas, las cuales no pueden ser desconocidas al momento de generar nuevas viviendas.

3.5. EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para la adecuada promoción y gestión del cambio es necesario, además de todas las actividades planteadas en el presente Plan de Desarrollo, el mejoramiento de las capacidades de la administración municipal para hacer realidad ese cambio que anhelan todos los pereiranos.

En este sentido, se promoverá un proceso de modernización y fortalecimiento de capacidades de la administración municipal que permita contar con una estructura adaptada a las necesidades de la ciudad y con proyección de largo plazo.

3.5.1. METAS E INDICADORES

Para la medición de impactos de este eje se emplearán los siguientes indicadores:

Indicador		Línea base	Meta 2019
Índice de transparencia	Transparencia por Colombia	74,8 (2014)	80
Evaluación de desempeño integral	DNP	78,9 (2013)	88
Confianza en la contratación pública	Pereira Cómo Vamos	13%	50%
IGA	Procuraduría General	67 (2014)	85

1. *Eficiencia administrativa.* En la actualidad la Administración Municipal de Pereira posee un Plan de Capacitación, Inducción y Reinducción, fundamental en la Institución como soporte estratégico para alcanzar el desarrollo de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos, que debería estar articulado con la sensibilización, capacitación e inducción a los Sistemas de Gestión y Control. También cuenta con el Programa de Bienestar Social (incentivos, estímulos) para mejorar la calidad de vida de los funcionarios y su entorno familiar. Ambos planes no se han podido implementar adecuadamente, debido a la falta de planificación, información y participación en capacitaciones, celebraciones, conmemoraciones y eventos
2. *Sistemas de información (TIC).* Como resultado del cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 Agenda de Conectividad, La Alcaldía de Pereira cuenta hoy con un

portal web y un aplicativo web para acceso a la contratación en línea, elementos tecnológicos que requieren administración, soporte y mantenimiento continuo, así como dar cumplimiento al Decreto de Gobierno en Línea.

3. *Información para todos y por el cambio.* Mantener actualizados los sistemas de información para la planeación, produciendo información actualizada y confiable que soporte la toma de decisiones gerenciales y estratégicas tanto al interior de la secretaría como en la administración municipal, y desarrollar estrategias de uso y apropiación de las TIC para mejorar las condiciones de vida de los pereiranos y generar cultura digital en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
4. *Modernización y reorganización administrativa.* Se debe tener como línea base que se realizó en la vigencia 2015 un estudio técnico de modernización y reorganización institucional, cumpliendo los lineamientos establecidos por el DAFP para 2012, por lo cual se actualizara de acuerdo a la normatividad vigente.
5. *Políticas públicas y gestión estadística.* Durante el período 2012-2015 se lleva a cabo el seguimiento de las once políticas públicas aprobadas por el Concejo Municipal (primera infancia, juventud, discapacidad, afrodescendientes, indígenas, seguridad alimentaria, plan integral único, salud sexual y reproductiva, deporte y recreación, Pereira innova, cultura de la legalidad), las cuales presentaron un avance promedio del 21,7% acumulado año 2014. Para la obtención y consolidación de la información de las diferentes entidades ejecutoras se evidenciaron falencias, además de la dificultad para articular las acciones, recursos e indicadores con los establecidos en el plan de desarrollo. Por lo tanto, hay que mejorar la implementación de las políticas existentes y desarrollar dos nuevas: bienestar animal y seguridad en motos.
6. *Prevención en la primera infancia, infancia y adolescencia.* Busca ejecutar actuaciones en aras de garantizar la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.
7. *Hacienda pública para el cambio.* Con relación a los estados financieros, el informe de la Contraloría Municipal, año 2011, profirió un dictamen negativo, el cual se da

cuando los estados financieros no reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados del ejercicio económico en sus aspectos más significativos, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Es necesario, por tanto, cambiar las condiciones que condujeron a ese dictamen. De otra parte, para la vigencia 2015, se cuenta con la actualización catastral remitida por el IGAC sobre los bienes inmuebles del municipio para ser incorporados al aplicativo SIIF, con lo que se espera impactar los estados financieros. El proyecto emblemático asociado con este programa es la actualización del catastro.